

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

2025/00102 *Anuncio del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección de personal para dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, procesos de estabilización.*

#### ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía número 787, de 13 de diciembre de 2024, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos en el procedimiento de selección de personal de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, correspondiente a los procesos de estabilización.

Los listados aprobados son los siguientes:

#### Lista definitiva de admitidos

Documento de identidad	Nombre
4450*****	Piqueras Tamarit, María Soledad
*4389****	Tamarit Mercado, Consuelo
**3828***	Ureña Soler, Vicenta

Igualmente, mediante la Resolución antes citada se aprobó la composición de los miembros del Tribunal Calificador para este proceso selectivo, según el siguiente detalle, siendo todos los nombrados funcionarios de carrera del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber adscritos a un grupo o subgrupo de clasificación igual o superior a los que son objeto de convocatoria:

	Titular	Suplente
Presidente	D. José Peris Piqueras	Dña. Susana Valor Arce
Secretario	D. Eugenio Cañizares Tejedor	Dña. Amparo Iñiguez Sánchez
Vocal 1.º	Dña. Adela Ventura Villagrassa	Dña. María Dolores López Cervera
Vocal 2.º	Dña. Ana Isabel Iranzo Ortiz	D. Ignacio Llopis Sayas
Vocal 3.º	Dña. María Carmen Ramón Serral	Dña. Pilar Tejedor Cervera

Contra esta resolución, por tratarse de un acto de trámite que no decide directa ni indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente.

San Antonio de Benagéber, 19 de diciembre de 2024.—La alcaldesa presidenta, Eva María Tejedor Marí.

